

REF RECURSO DE REPOSICION Y ANEXOS RAD 2021 00185

DIEGO GERARDO PAREDES PIZARRO

Mié 16/11/2022 9:56

Para: Juzgado 19 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j19cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>;vduque <vduque@cpsabogados.com>;luamarpe@hotmail.com <luamarpe@hotmail.com>;juridicobancooccidente@cpsabogados.com <juridicobancooccidente@cpsabogados.com>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

RECURSO DE REPOSICION Y ANEXOS MAPAMA 16 11 2022 RAD 2021 00185.pdf;

Favor acusar recibo.

DIEGO GERARDO PAREDES PIZARRO

C.C N° 16.445.149 de Yumbo (v)

TP N° 25.710 del C S de la J

**SEÑORA
JUEZ DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI.
E.S.D.**

**REF: EJECUTIVO.
REPOSICIÓN BANCO DE OCCIDENTE BANCO DE OCCIDENTE.
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADOS: MAPAMA SAS Y OTRAS
RAD:2021-00185**

En mi calidad de apoderado dentro del asunto de la referencia y estando dentro del término legal para ello, con el debido y acostumbrado respeto a usted manifiesto que interpongo auto de reposición en contra del numeral segundo del auto notificado en estados electrónicos el día 10 de noviembre del 2022 con la finalidad de que se revoque la determinación del despacho y en sud efecto se ordene de manera perentoria la entrega de los documentos que se han solicitado oportunamente.

A pesar de lo manifestado a usted presento los siguientes:

**FUNDAMENTOS DEL RECURSO.
SUSTENTOS DE LA ALZADA.**

1. La base del recaudo en este proceso lo he manifestado en varias oportunidades, no es un pagare de los denominados simple, se trata de un título valor complejo y compuesto dado en garantía por los demandados.
2. La entidad demandante ratifica y confirma lo dicho en el numeral 1 o en el hecho primero de la demanda.
3. Las condiciones financieras se remontan a cada una de las obligaciones determinadas en el tantas veces aludido hecho primero de la demanda.
4. Tal como lo manifiesta el señor perito sin los respectivos contratos de mutuo y/o del pagare génesis del título valor en garantía que obra como base del recaudo es imposible realizar el estudio financiero mediante el cual se ha de comprobar la excepciones propuestas y la violación de derechos de la pasiva al haberse capitalizado intereses , liquidado intereses por encima de lo pactado y cobros que hacen referencia a requerimientos extrajudiciales de allí la importancia del movimiento histórico de cada una de las obligaciones que cito la entidad demandante.

**DIEGO GERARDO PAREDES PIZARRO
MESA DE ESTUDIOS JURÍDICOS Y SOCIALES DE CALI
ABOGADOS.**

Señora juez con todo respeto y comedimiento no puedo aceptar la posición del despacho cuando en el auto que nos ocupa usted manifiesta que la demandante ha demostrado "ha demostrado la disposición de colaboración en la elaboración de la prueba" cuando desde antes del proceso, la sociedad MAPAMA hoy demandada solicito los documentos y el movimiento histórico y no le fueron entregados y tampoco a la fecha ha cumplido con lo requerido siendo tan cierto lo anterior que el despacho ha prorrogado la fecha para la presentación del informe de tal manera que no puedo presumir buena fe de parte del banco de occidente y mucho menos el cumplir de manera oportuna con lo solicitado.

Es así que como apoderado de la sociedad demandada, presente ante el banco de occidente derecho de petición para que bajo el amparo constitucional se entregue la prueba que se ha solicitado por medio de su despacho.

En este orden de ideas señora juez, sírvase reponer para revocar la parte recurrida y conminar de manera perentoria a la parte demandante para que haga entrega de los documentos solicitados a satisfacción del señor perito

De la Señora Juez, atentamente,



**DIEGO PAREDES PIZARRO.
C.C. N° 16.445.149 de Yumbo (V)
TP N° 25.710 del C S de la J.**

SEÑORES.

BANCO DE OCCIDENTE
Dra. Leilam Arango Dueñas
Representante legal.
djuridica@bancodeoccidente.com.co

PUERTA SINISTERRA ABOGADOS S.A.S.
fpuerta@cpsabogados.com – juridicobancooccidente@cpsabogados.com

ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN

En mi calidad de apoderado dentro del proceso ejecutivo que el Banco de Occidente adelanta en contra de la sociedad **MAPAMA S.A.S.** de conformidad con la siguiente radicación:

Demandante: BANCO DE OCCIDENTE
Demandado: MAPAMA S.A.S. Y OTRA
Radicado 76001 3103 019 2021 00185 00

Con el debido y acostumbrado respeto se sirva, hacer entrega de los siguientes documentos, los cuales fueron solicitados dentro del proceso que nos ocupa habiéndose negado a ello por segunda vez.

Los documentos que solicita la sociedad MPAPAMA S.A.S, son los siguientes:

1. Obligación con No. **920001682**, el respectivo pagare o documento de deber y el movimiento histórico de la citada obligación desde la fecha inicial hasta el último pago realizado por la sociedad demanda.
2. Obligación con No. **1530015781**, el respectivo pagare o documento de deber y el movimiento histórico de la citada obligación desde la fecha inicial hasta el último pago realizado por la sociedad demanda.

La información antes suministrada corresponde al hecho primero de la demanda ejecutiva radicada por el Banco de Occidente y que actualmente se adelante ante la Sra. Juez 19 civil del circuito de Cali, quien decreto prueba pericial en la respectiva audiencia, la cual no se ha podido llevar a cabo ante la no entrega de los documentos solicitados y los cuales por tercera vez se solicitan para poder evacuar dicha prueba.

CARRERA 3 #11-32 OF. 316 – CEL. 300-7800277 TEL. 8811883
dgppabogados@gmail.com
EDIFICIO EDMOND ZACCOUR PH.
CALI, COLOMBIA

**DIEGO GERARDO PAREDES PIZARRO
MESA DE ESTUDIOS JURÍDICOS Y SOCIALES DE CALI
ABOGADOS.**

De igual manera el presente derecho de petición se hará llegar a las partes involucradas en el proceso citado, a la Sra. Juez 19 civil del circuito de Cali, y a la Superintendencia Financiera de Colombia.

Solicito respuesta dentro del término legal.

NOTIFICACIONES.

1. Nuestra dirección es Carrera 3ª N° 11-32 oficina N° 316 Edificio Edmond Zaccour PH, Cali, Colombia.
2. Para comunicación telefónica el N° 8811883 y Cel. N ° 300-7800277
3. Para información virtual y de datos, hemos habilitado el correo dgppabogados@gmail.com
4. Banco de Occidente, Dra. Leilam Arango Dueñas, djuridica@bancooccidente.com.co
5. Puerta Sinisterra Abogados S.A.S., fpuerta@cpsabogados.com – juridicobancooccidente@cpsabogados.com
6. Juzgado 19 civil del circuito de Cali, j19cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
7. Superintendencia financiera de Colombia, notificaciones_ingreso@superfinanciera.gov.co - super@superfinanciera.gov.co



**DIEGO PAREDES PIZARRO.
C.C. N° 16.445.149 de Yumbo (V)
TP N° 25.710 del C S de la J.
Cel. 3007800277**

**CARRERA 3 #11-32 OF. 316 – CEL. 300-7800277 TEL. 8811883
dgppabogados@gmail.com
EDIFICIO EDMOND ZACCOUR PH.
CALI, COLOMBIA**

O P A C A
A B O G A D O S A S O C I A D O S
E-MAIL: soloabogados2019@gmail.com

OFICINA VIRTUAL

Cali Septiembre 25 de 2020

Señores
BANCO DE OCCIDENTE
La Ciudad

REF.: DERECHO DE PETICION

En Mi calidad de Gerente y representante legal de la sociedad **MAPAMA SAS con NIT 900.171.042-7**, con fundamento en el derecho de petición y para actualizar toda nuestra información financiera y programa de pagos de las obligaciones a nuestro cargo respetuosamente les solicitamos:

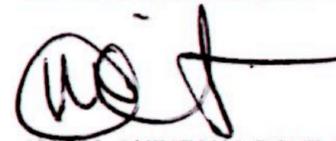
1. Copia de los documentos de deber firmados con relación a la obligaciones No. 01510073857, No. 01510073875, No. 9200016826, No. 1510078971, No. 9200016281, No. 0150079609, No. 01510080056 Y No. 01510080074.
2. Relación de todos los pagos efectuados en documento de Word y base de datos.

Favor darnos respuesta dentro del término legal a nuestro correo electrónico:
Jaime.price@ogshoes.com y mariaq@ogshoes.com

Atentamente,



Jaime Price
Gerente General



María Quintana D.
Representante legal



Banco de Occidente

Señor (a)

MAPAMA S.A.S.

Estimado Cliente,

En atención a la queja presentada por Usted ante Nuestra Entidad y radicada con número de expediente **10904370**, nos permitimos informarle que el Banco de Occidente ha solicitado una prórroga al plazo de ley, para remitir la información y los soportes que han sido requeridos por su parte.

Lo anterior, debido a que a la fecha nos encontramos adelantando las gestiones necesarias para atender de manera completa y adecuada su requerimiento. Una vez culminadas nuestras gestiones, daremos respuesta.

Lamentamos las molestias que puedan ocasionarse con esta ampliación del plazo inicialmente otorgado, por lo cual agradecemos su comprensión y reiteramos nuestro compromiso de servicio.

Cordialmente,

UNIDAD DE GESTIÓN DE RECLAMOS

DAISY PATRICIA DIAZ PULIDO
Analista Unidad Gestión de Reclamos.
Banco de Occidente.

En caso de requerir más información, le invitamos a comunicarse con nuestra Línea de Servicio al Cliente en Bogotá 307 70 27 y desde el resto del país al 01 8000 51 4652 o al correo electrónico servicio@bancooccidente.com.co. El Banco de Occidente le informa que Usted cuenta con la Dra. Lina María Zorro Cerón como Defensor del Cliente, a quien podrá ubicar en la Carrera 7 No. 71 - 52 Torre A, Piso 8 Bogotá, PBX (1) 7462060 Ext. 15318, 15311, Fax: (1)3121024, en el Correo electrónico defensoriacliente@bancooccidente.com.co.



DIEGO GERARDO PAREDES PIZARRO <dgppabogados@gmail.com>

REF MEMORIAL PERITO FINANCIERO

1 mensaje

LUIS WALDO MARTÍNEZ PERTUZ <luamarpe@hotmail.com>

20 de octubre de 2022, 12:15

Para: "j19cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co" <j19cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>, dgppabogados <dgppabogados@gmail.com>, "mapama.adm@gmail.com" <mapama.adm@gmail.com>, "jaime.price@oqshoes.com" <jaime.price@oqshoes.com>, paulaq <paulaq@oqshoes.com>, "mariaq@oqshoes.com" <mariaq@oqshoes.com>

LUIS WALDO MARTÍNEZ PERTUZ

Asesor Financiero, Perito Financiero

Liquidación de Crédito UPAC-UVR

y demás obligaciones de Crédito Ordinarios.

Avalúo de Empresas y Propiedad Privada.

Daño Emergente y Lucro Cesante.

[Carrera 56 N° 9 - 60 Apto M 301](#)

Tel.: (57) (2) 3722574 Cel.: 315 5320978

Cali - Valle del Cauca- Colombia

 **MEMORIAL PERITO Y ANEXOS RAD 2021 00185.pdf**
608K

Luis Waldo Martínez Pertuz

Administrador de Empresas

Perito Financiero

Carrera 56 No. 9-60 M-301 Tel. 3722574 Cel: 315-5320978 Cali, Colombia

E-MAIL: luamarpe@hotmail.com

SEÑORA.

JUEZ DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

E.S.D

REF: PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE S.A.

DEMANDADO: MAPAMA S.A.S Y OTRAS.

RADICACIÓN: 2021 - 0185

LUIS WALDO MARTINEZ PERTUZ, mayor de edad y vecino de la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía N° **6332 373** de Jamundí (V), manifiesto al despacho que he sido contactado por la representante legal de la sociedad **MAPAMA S.A.S**, La Sra. **MARIA QUINTANA DAVILA** Identificada con C.C. N° **31573146**, para adelantar el dictamen pericial decretado por su despacho.

Así las cosas, le solicito al despacho por medio de la presente sean contados los 10 días hábiles, a partir del momento de la entrega de los documentos solicitados al Banco de Occidente que a continuación se relacionan así:

1. Copia de los pagarés N°920001682 bajo la modalidad de “CartOrd Consum” y El pagare N°1530015781 bajo la modalidad de “Cartera Ordinaria Ca”.
2. Movimiento histórico de las obligaciones de su inicio hasta la fecha de la unificación.

Los documentos citados se encuentran relacionados por la misma entidad en el hecho primero de la demanda.

NOTIFICACIONES.

1. En la dirección Carrera 56 #9-60 APTO M301 de Cali – Valle del Cauca y al correo electrónico luamarpe@hotmail.com y al celular 315 532 0978

De la Señora Juez, atentamente



LUIS WALDO MARTINEZ PERTUZ

C.C. N°6332 373 DE JAMUNDI (V)

LUAMARPE@HOTMAIL.COM

TELÉFONO 315 532 0978

Luis Waldo Martínez Pertuz

Administrador de Empresas

Perito Financiero

Carrera 56 No. 9-60 M-301 Tel. 3722574 Cel: 315-5320978 Cali, Colombia

E-MAIL: luamarpe@hotmail.com

Cumpliendo los requisitos anexo lo siguiente:

Nombres y Apellidos: **LUIS WALDO MARTÍNEZ PERTUZ**

Cedula de Ciudadanía: 6'332.373 de Jamundí – Valle del Cauca

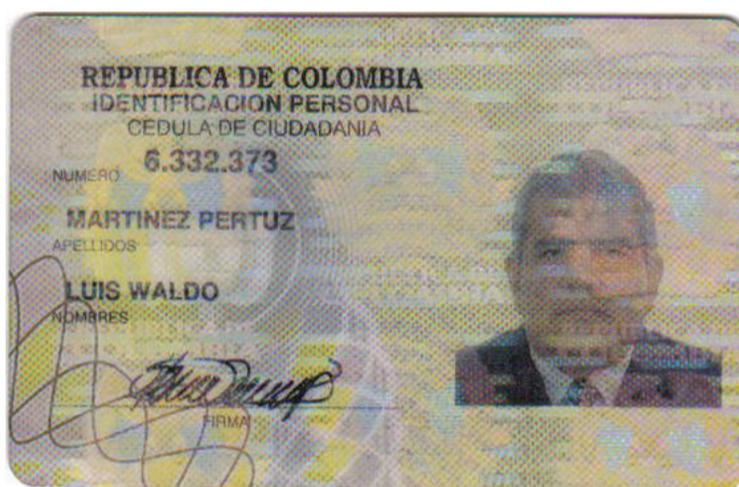
Dirección: Carrera 56 N° 9-60 Apto M-301

Teléfono fijo: 6023722574

Celular/ WhatsApp: 3155320978

E Mail: luamarpe@hotmail.com

CEDULA DE CIUDADANIA



Luis Waldo Martínez Pertuz

Administrador de Empresas

Perito Financiero

Carrera 56 No. 9-60 M-301 Tel. 3722574 Cel: 315-5320978 Cali, Colombia

E-MAIL: luamarpe@hotmail.com

TITULO UNIVERSITARIO

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE LA

**UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL DE CALI
FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS**



Debidamente Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional Confiere el **Título**
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

a **Luis Waldo Martínez Pertuz**

C.C. No 6' 332.373 Expedida en Jamundí (V)

VIVIAN ARISTIZABAL C.
Notaría Décima - Cali
07 SEP 2009
Esta fotocopia es copia de
otra fotocopia que he
tenido



Quien ha cursado los estudios reglamentarios y en consecuencia declara que es idóneo para
ejercer dicha Profesión y en testimonio de lo cual nosotros **EL RECTOR, EL DECANO Y
SECRETARIO GENERAL** de la seccional, suscribimos y sellamos este Diploma en la Ciudad
de Santiago de Cali a los 5 días del mes de Agosto de 1983

EL RECTOR.

[Signature]

EL DECANO.

[Signature]

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPTO.

[Signature]

EL SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIONES

[Signature]

Anulado en el Libro de Actas de la facultad Libro No. 1 Folle No. 042

Radicado en el Libro No. 1 Folle No. 32042

La Universidad Libre = Seccional Cali

Facultad de Administración de Empresas



Certifica que:

MARTINEZ LUIS WALDO

Aprobó el curso de: **GERENCIA FINANCIERA.**

Realizado del **17 DE MAYO AL 9 DE JULIO DE 1983. (80 HORAS.)**

Cali, Julio 29 de 1983

Director del programa

Rector



Secretario general

Decano

Luis Waldo Martínez Pertuz

Administrador de Empresas

Perito Financiero

Carrera 56 No. 9-60 M-301 Tel. 3722574 Cel: 315-5320978 Cali, Colombia

E-MAIL: luamarpe@hotmail.com

ESPECIALIZACIÓN

Luis Waldo Martínez Pertuz

Administrador de Empresas

Perito Financiero

Carrera 56 No. 9-60 M-301 Tel. 3722574 Cel: 315-5320978 Cali, Colombia

E-MAIL: luamarpe@hotmail.com

ALGUNOS DE LOS PROCESOS DONDE HE PARTICIPADO

(se está averiguando otros procesos que aquí no están relacionados donde he participado)

DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE

JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
RADICACIÓN: 2006-098

JUZGADO 10° CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
RADICACIÓN: 76001-31-03-010-2018-00222-00

JUZGADO 11° CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
RADICACIÓN: 2006-0356

JUZGADO 13° CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
RADICACIÓN: 2001-00159-01

LABORAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACIÓN LABORAL
RADICACIÓN: 68381
RADICACIÓN: 29443

JUZGADO 5° LABORAL DE DESCONGESTIÓN DEL CIRCUITO DE CALI
RADICACIÓN: 2010-00023

CREDITOS Y OTROS

FISCALÍA 33° ESPECIALIZADA
adsrita a la Unidad Nacional de Extinción del Derecho de Dominio y Contra el La vado de Activos
RADICACIÓN: 2767

FISCALIA 23°
Especializada de la unidad nacional para la extinción del derecho de dominio y contra el lavado de activos
RADICACIÓN: 2475

FISCALIA 33° ED BOGOTA
RADICACION: 2767

SALA CIVIL FAMILIA TRIBUNAL SUPERIOR DE PASTO
RADICACIÓN: 2002-0176

JUZGADO 1° PENAL DEL CIRCUITO SANTIAGO DE CALI
Especializado de Extinción de Dominio
RADICACIÓN: 76001-31-20-001-2016-00100-00

JUZGADO 1° CIVIL DEL CIRCUITO DE DUITAMA
RADICACIÓN: 2007-0086

JUZGADO 2° CIVIL CIRCUITO DE CALI
RADICACIÓN: 2005-0115
RADICACIÓN: 2002-0176
RADICACIÓN: 2007-291
RADICACIÓN: 2006-0143
RADICACIÓN: 2002-176

JUZGADO 2° CIVIL MUNICIPAL DE CALI
RADICACIÓN 2021-513

JUZGADO 2° CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DE CALI
RADICACIÓN: 04-2015-00133

JUZGADO 2° CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA – VALLE
RADICACIÓN: 2006-0148

Luis Waldo Martínez Pertuz

Administrador de Empresas

Perito Financiero

Carrera 56 No. 9-60 M-301 Tel. 3722574 Cel: 315-5320978 Cali, Colombia

E-MAIL: luamarpe@hotmail.com

JUZGADO 2° CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA

RADICACIÓN: 187-2004

RADICACIÓN: 560-2004

JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA

RADICACIÓN: 010-2018-281

JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

RADICACIÓN: 2006-098

JUZGADO 3° CIVIL MUNICIPAL DE CALI

RADICACIÓN: 735-99

JUZGADO 3° CIVIL CIRCUITO DE MEDELLIN

RADICACIÓN: 05001-31-03-003-2010-900-00

JUZGADO 4° CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

RADICACIÓN: 2004-0320

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL DE CALI

RADICACIÓN: 2002-529

RADICACIÓN: 680-04

JUZGADO 5° CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

RADICACIÓN: 1999-2097

JUZGADO 6° CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

RADICACIÓN: 06 – 0065

RADICACIÓN: 2003-0793

JUZGADO 6° CIVIL MUNICIPAL DE CALI

RADICACIÓN: 2005-222

JUZGADO 6° CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO

RADICACIÓN: 2007-00584

JUZGADO 7° CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

RADICACIÓN: 2002-0340

JUZGADO 8° CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

RADICACIÓN: 2000-0497

JUZGADO 8° CIVIL MUNICIPAL DE CALI

RADICACIÓN: 2004-552-00

JUZGADO 10° CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

RADICACIÓN: 2002-0014

RADICACIÓN: 2002-0671

RADICACIÓN: 2002-295

RADICACIÓN: 2002-00291-00

RADICACIÓN: 2006-0057-00

RADICACIÓN: 2001-0217

JUZGADO 11° CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

RADICACIÓN: 760013103011 2021 00007700

JUZGADO 12° CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

RADICACIÓN: 2005-094

RADICACIÓN: 2005-217

RADICACIÓN: 2001-00348-00

JUZGADO 13° CIVIL MUNICIPAL DE CALI

RADICACIÓN: 04-418

JUZGADO 14° CIVIL MUNICIPAL DE CALI

RADICACIÓN: 2000-0777

JUZGADO 14° CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

RADICACIÓN: 2003-0097

RADICACIÓN: 2001-00635-00

JUZGADO 15° CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Luis Waldo Martínez Pertuz

Administrador de Empresas

Perito Financiero

Carrera 56 No. 9-60 M-301 Tel. 3722574 Cel: 315-5320978 Cali, Colombia

E-MAIL: luamarpe@hotmail.com

RADICACIÓN: 205-01

JUZGADO 18° CIVIL MUNICIPAL DE CALI

RADICACIÓN: 2005-939

RADICACIÓN: 2003-0254

RADICACIÓN: 2002-934

JUZGADO 18° CIVIL CIRCUITO DE BOGOTA D. C.

RADICACIÓN: 2005-0401

JUZGADO 19° CIVIL MUNICIPAL DE CALI

RADICACIÓN: 495-2004

RADICACIÓN: 2006 – 594

JUZGADO 23° CIVIL MUNICIPAL DE CALI

RADICACIÓN: 2005-0070

RADICACIÓN: 2006-00149

JUZGADO 25° CIVIL MUNICIPAL DE CALI

RADICACION: 2008 – 0055

RADICACION: 479-2008

JUZGADO 30° CIVIL MUNICIPAL DE CALI

RADICACIÓN: 2006-00174

JUZGADO 34° CIVIL MUNICIPAL DE CALI

RADICACIÓN: 2005-0270

RADICACIÓN: 2005-00741-00

JUZGADO 35° CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

RADICACIÓN: 2004-0131

RESUMEN DE HOJA DE VIDA

I. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS: LUIS WALDO MARTÍNEZ PERTUZ

ESTADO CIVIL: CASADO CON MARTHA CECILIA ZAPATA PAUCAR (2 HIJOS)

II. ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA: COLEGIO SAN LUIS GONZAGA CALI

SEGUNDARIA: COLEGIO VILLEGAS CALI

UNIVERSITARIO: UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA SECCIONAL CALI.

ADMINISTRACION DE EMPRESAS 1.983

ESPECIALES:

- PROYECTOS DE INVERSIÓN CEPRODES
- ADMINISTRACION POR OBJETIVOS UNIVERSIDAD LIBRE
- ADMINISTRACION DE SUELDOS Y SALARIOS. UNIVERSIDAD LIBRE
- GERENCIA FINANCIERA UNIVERSIDAD LIBRE
- ORATORIA Y COMUNICACIÓN EFICAZ. CAMARA JUNIOR - ALFEREZ REAL
- COMUNICACIÓN ORAL EFICAZ EN LA EMPRESA CONTEMPORANEA. CAMARA JUNIOR - ALFEREZ REAL
- GERENCIA EN ACCION CAMARA JUNIOR - ALFEREZ REAL
- MOTIVACION AL ÉXITO CAMARA JUNIOR - ALFEREZ REAL
- SEMINARIO TALLER SOBRE AGROINDUSTRIA RURAL DE ALIMENTOS. INDEVAL
- SEMINARIO AUTOESTIMA Y PRODUCTIVIDAD – COMO NEGOCIAR CON ÉXITO. MILLENNIUM.
- SEMINARIO EL METODO MAX-VENTAS DESARROLLO ORGANIZACIONAL. MARKETING-VENTAS

Luis Waldo Martínez Pertuz

Administrador de Empresas

Perito Financiero

Carrera 56 No. 9-60 M-301 Tel. 3722574 Cel: 315-5320978 Cali, Colombia

E-MAIL: luamarpe@hotmail.com

- SEMINARIO LAS VENTAS DEL SIGLO XXI. AGORA
- SEMINARIO SOBRE FORMACIÓN JURÍDICA Y FINANCIERA EN VIVIENDA INDIVIDUAL Y DE INTERES SOCIAL CONDEFIN
- CURSO VALORACIÓN DE INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALI
- FORO INTERNACIONAL “LA FINANCIACIÓN DE VIVIENDA SUS IMPLICACIONES SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONOMICAS” COMDEFIN – AUSBANC –AUSFIN

III. EXPERIENCIA LABORAL

ACTUALMENTE INDEPENDIENTE
CARGO ASESOR Y PERITO FINANCIERO

EMPRESA JINETE & ASOCIADOS-ABOGADOS
CARGO ASESORIAS COMERCIAL Y FINANCIERO

EMPRESA EXOTROPICAL FLOWER INC (USA)
CARGO ASESOR COMERCIAL Y FINANCIERO

EMPRESA 3^{er} MILLENNIUM E.A.T.
CARGO GERENTE COMERCIAL Y FINANCIERO
EMPRESA ANARCO DE OCCIDENTE Y CIA LTDA
CARGO GERENTE

EMPRESA BANCO POPULAR S. A. BUENAVENTURA
CARGO GERENTE SUCURSAL PRINCIPAL
EMPRESA FINANCIERA COLPATRIA- C.F.C.
CARGO DIRECTOR ADMINISTRATIVO

EMPRESA MERCAFE – CENTRO COOPERATIVO CAFETERO.
CARGO DIRECTOR DE PRESUPUESTO

EMPRESA EQUIPOS MEDICOS LTDA
CARGO GERENTE ADMON Y FINANCIERO

EMPRESA SUCROMILES S. A.
CARGO AUXILIAR DE CONTABILIDAD

EMPRESA MARTINEZ HERMANOS LTDA
CARGO ASISTENTE

OTRAS EXPERIENCIAS PERSONALES.

FUNCION ELABORACION ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, EVALUACION DE PROYECTOS Y ASESORIA FINANCIERA A EMPRESAS.

INSTRUCTOR DE FUNDEJUR EN LA GERENCIA ADMINISTRACION DE PEQUEÑOS NEGOCIOS

ASESORIA FINANCIERA COMERCIAL DE PEQUEÑOS Y GRANDES NEGOCIOS